



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6998/01.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CONTRATO ART. 5° -LEY 1279- CON LA DRA. ANA GABRIELA BERTONE
PARA DESEMPEÑARSE COMO MEDICA PEDIATRA EN EL E.A. "DR. LUCIO
MOLAS".-

DICTAMEN N°

1475/01.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 28/30.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 19 OCT 2001
lrv.-



19 OCT 2001
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa